

COMISION DIRECTIVA

CUT

01/03/2016

Hora 13:00 a 15:00 hs en Centro Universitario de Tacuarembó

(Joaquín Suarez 215)

ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración del Boletín de Resoluciones de fecha 05/02/2016.
- 2) Informe de la Dirección del Centro:

ASUNTOS CON PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

3) Solicitud de ingreso al Régimen de Dedicación Total del Phd. Gustavo Ferreira de Mattos (Esc. G, G³, 40 hs., Puesto N°7823). (exp.003520-000099-16).

VISTO: La solicitud de ingreso al Régimen de Dedicación Total del Phd. Gustavo Ferreira de Mattos (Esc. G, G³, 40 hs., Puesto N°7823). (Dist.N°11/2016). **CONSIDERANDO:** Que esta sujeto a informe de disponibilidad favorable y lo presentado por el Docente, se **RESUELVE:** Atento a lo dispuesto en el Art. 47 del Estatuto del Personal Docente, apoyar la solicitud de ingreso al Régimen de Dedicación Total del Phd. Gustavo Ferreira de Mattos (Esc. G, G³, 40 hs., Puesto N°7823). (XenX).

4) Solicitud de ratificación de prórroga de beca de Rodrigo Ferreira Rosales (Esc. G, G¹, 20 hs., Puesto N°28690) por el período 01/02/2016 al 31/10/2016. (exp.003520-000013-16).

VISTO: La solicitud del Director del Centro Universitario de Tacuarembó Ing. Ag. Daniel Cal de ratificación al aval otorgado amparado en el literal g, del Art. 14 de la Ordenanza de los Centros Universitarios de prórroga de beca de Rodrigo Ferreira Rosales (Esc. G, G¹, 20 hs., Puesto N°28690) por el período 01/02/2016 al 31/10/2016. (Dist.N°12/2016). **CONSIDERANDO:** 1) El informe de disponibilidad financiera favorable, 2) el informe de actividades presentado, se

RESUELVE: Ratificar el aval otorgado amparado en el literal g, del Art. 14 de la Ordenanza de los Centros Universitarios de prórroga de beca de Rodrigo Ferreira Rosales (Esc. G, G°1, 20 hs., Puesto N°28690) por el período 01/02/2016 al 31/10/2016. (XenX).

5) Solicitud de ratificación al aval otorgado a la reelección de la Dra. Cristina Olivaro (Esc. G, G°3, 40 horas) en el PDU “Espacio de Ciencia y Tecnología Química” Sede Tacuarembó a partir del 08/04/2016. (exp.003520-000449-15).

VISTO: La solicitud del Director del Centro Universitario de Tacuarembó Ing. Ag. Daniel Cal de ratificación al aval otorgado amparado en el literal g, del Art. 14 de la Ordenanza de los Centros Universitarios de reelección de cargo efectivo de la Dra. Cristina Olivaro (Esc. G, G°3, 40 horas) Docente en el PDU “Espacio de Ciencia y Tecnología Química” Sede Tacuarembó a partir del 08/04/2016 y por un período estatutario. (Dist.N°13/2016). **CONSIDERANDO:** El informe de disponibilidad financiera, se **RESUELVE:** Ratificar el aval otorgado por el Director del Centro Universitario de Tacuarembó Ing. Ag. Daniel Cal amparado en el literal g, del Art. 14 de la Ordenanza de los Centros Universitarios de reelección de cargo efectivo de la Dra. Cristina Olivaro (Esc. G, G°3, 40 horas) Docente en el PDU “Espacio de Ciencia y Tecnología Química” Sede Tacuarembó a partir del 08/04/2016 y por un período estatutario. (X en X).

6) Solicitud del Director de División Administrativa Región Noreste T. A. Carlos Fernández de prórroga de Dedicación Compensada No Docente (45%) para el funcionario Walter Nery Duarte (Esc. E2, G°6, 40 horas, Puesto N°67435) por el período del 1/05/2016 al 31/10/2016. (exp.003520-000080-16).

VISTO: La solicitud del Director de División Administrativa Región Noreste T. A. Carlos Fernández de prórroga de Dedicación Compensada No Docente (45%) para el funcionario Walter Nery Duarte (Esc. E2, G°6, 40 horas, Puesto N°67435) por el período del 1/05/2016 al 31/10/2016. (Dist. N°14/2016). **CONSIDERANDO:** 1) El informe de disponibilidad financiera favorable, 2) El informe de actividades presentado por el funcionario, se **RESUELVE:** Avalar la solicitud del Director de División Administrativa Región Noreste T. A. Carlos Fernández de prórroga de Dedicación Compensada No Docente (45%) para el funcionario Walter Nery Duarte (Esc. E2, G°6,

40 horas, Puesto N°67435) por el período del 01/05/2016 al 31/10/2016. (X en X).

Nota: La Sede aún no cuenta con Comisión de Asuntos Administrativos.

7) Solicitud del Director de División Administrativa Región Noreste T. A. Carlos Fernández de prórroga de Dedicación Compensada No Docente (45%) para la funcionaria Jovana Barrios (Esc. C, G°7, 40 con ext. a 48, Puesto N°67405) por el período 01/05/2016 al 31/10/2016. (exp. 003520-000056-16).

VISTO: La solicitud del Director de División Administrativa Región Noreste T. A. Carlos Fernández de prórroga de Dedicación Compensada No Docente (45%) para la funcionaria Jovana Barrios (Esc. C, G°7, 40 con ext. a 48, Puesto N°67405) por el período 01/05/2016 al 31/10/2016. (Dist. N°15/2016). **CONSIDERANDO:** 1) El informe de disponibilidad financiera favorable, 2) El informe de actividades presentado por la funcionaria, se **RESUELVE:** Avalar la solicitud del Director de División Administrativa Región Noreste T. A. Carlos Fernández de prórroga de Dedicación Compensada No Docente (45%) para la funcionaria Jovana Barrios (Esc. C, G°7, 40 con ext. a 48, Puesto N°67405) por el período 01/05/2016 al 31/10/2016. (X en X).

Nota: La Sede aún no cuenta con Comisión de Asuntos Administrativos.

8) Solicitud del Director de División Administrativa Región Noreste T. A. Carlos Fernández de prórroga de Extensión Horaria para la funcionaria Jovana Barrios (Esc. C, G°7, 40 con ext. a 48, Puesto N°67405) por el período 01/05/2016 al 31/10/2016. (exp.003520-000064-16).

VISTO: La solicitud del Director de División Administrativa Región Noreste T. A. Carlos Fernández de prórroga de Extensión Horaria para la funcionaria Jovana Barrios (Esc. C, G°7, 40 con ext. a 48, Puesto N°67405) por el período 01/05/2016 al 31/10/2016. (Dist.N°16/2016). **CONSIDERANDO:** 1) El informe de disponibilidad financiera favorable, 2) El informe de actividades presentado por la funcionaria, se **RESUELVE:** Avalar la solicitud del Director de División Administrativa Región Noreste T. A. Carlos Fernández de prórroga de Extensión Horaria para la funcionaria Jovana Barrios (Esc. C, G°7, 40 con ext. a 48, Puesto N°67405) por el período 01/05/2016 al 31/10/2016. (X en X).

Nota: La Sede aún no cuenta con Comisión de Asuntos Administrativos.

9) Solicitud del Director de División Administrativa Región Noreste T. A. Carlos Fernández de prórroga de Dedicación Compensada No Docente (45%) para la funcionaria Ana Mercedes López (Esc. A, G°12, 40 horas, Puesto N°67256) por el período 01/05/2016 al 31/10/2016. (exp.003520-000072-16).

VISTO: La solicitud del Director de División Administrativa Región Noreste T. A. Carlos Fernández de prórroga de Dedicación Compensada No Docente (45%) para la funcionaria Ana Mercedes López (Esc. A, G°12, 40 horas, Puesto N°67256) por el período 01/05/2016 al 31/10/2016. (Dist.N°17/2016). **CONSIDERANDO:** 1) El informe de disponibilidad financiera favorable, 2) El informe de actividades presentado por la funcionaria, se **RESUELVE:** Avalar la solicitud del Director de División Administrativa Región Noreste T. A. Carlos Fernández de prórroga de Dedicación Compensada No Docente (45%) para la funcionaria Ana Mercedes López (Esc. A, G°12, 40 horas, Puesto N°67256) por el período 01/05/2016 al 31/10/2016. (X en X).

Nota: La Sede aún no cuenta con Comisión de Asuntos Administrativos.

10) Solicitud de la Dra. Marcela Ibañez del auspicio Institucional para el V Congreso Iberoamericano de Protección de Madera en el departamento de Colonia.

VISTO: La solicitud de la Dra. Marcela Ibañez de auspicio y la autorización para del uso del logo institucional durante V Congreso Iberoamericano de Protección de Madera a realizarse entre el 4 y el 7 de diciembre de 2016 en el departamento de Colonia. (Dist.N°18/2016). **CONSIDERANDO:** 1) Las opiniones vertidas en Sala, 2) Que la Docente integra como Presidente el Comité Organizador del mencionado evento, se **RESUELVE:** Otorgar el auspicio solicitado y la autorización para del uso del logo institucional durante V Congreso Iberoamericano de Protección de Madera a realizarse entre el 4 y el 7 de diciembre de 2016 en el departamento de Colonia. (X en X).

11) Solicitud de aval de la Dra. Marcela Ibañez para la postulación al programa “Visita de Profesores del Exterior” de la ANII a través del proyecto CHA_1_2016_2_123629.

VISTO: La solicitud de aval de la Dra. Marcela Ibañez para la postulación al programa “Visita de Profesores del Exterior” de la ANII a través del proyecto CHA_1_2016_2_123629 denominado “Curso de posgrado Deterioro y Preservación de Madera” a dictarse en esta Sede Universitaria. (Dist.Nº19/2016). **CONSIDERANDO:** Que esta postulación solicita a ANII fondos que financien el 80% de los gastos (pasaje y estadía) del Prof. Dr Jeff Morrell de la Universidad Estatal de Oregon, USA que participará activamente en el dictado del curso de acuerdo al cronograma del mismo y se realizará entre el 11 y el 20 de julio de 2016, se **RESUELVE:** Otorgar el aval solicitado. (X enX).

12) Solicitud de aval de la Unidad de Educación Permanente del Centro Universitario de Tacuarembó para la realización de cursos en la convocatoria del llamado “CSEP-CCI 1 er . Semestre”.

VISTO: La solicitud de aval de la Unidad de Educación Permanente del Centro Universitario de Tacuarembó, para la realización de cursos en el marco de la convocatoria del llamado “CSEP-CCI 1 er . Semestre” los cuales son: 1) “*SIG aplicado al análisis del territorio*” -Servicio que lo presenta: Facultad de Ciencias, 2) “*Políticas sociales. Discusiones en Curso II*” - Servicio que lo presenta: Facultad de Ciencias Sociales, 3) “*La radio como medio de educación alimentaria en la escuela rural. Instrumento pedagógico de los maestros rurales*”- Servicio que lo presenta: Escuela de Nutrición 4) “*Evaluación de los Aprendizajes*” - Servicio que lo presenta: Facultad de Veterinaria, 5) “*Innovación Didáctica y TIC*” -Servicio que lo presenta: Facultad de Veterinaria. (Dist.Nº20/2016). **CONSIDERANDO:** Que dichos cursos requieren el aval y resolución de esta Comisión Directiva para su presentación a la Unidad Central de Educación Permanente para posterior financiación, se **RESUELVE:** Tomar conocimiento de lo informado y conceder el aval solicitado. (X en X).

13) Solicitud de aval de la Unidad de Educación Permanente del Centro Universitario de Tacuarembó para la realización del curso “Desafíos para la alimentación colectiva: gestión sostenible” - Servicio que lo presenta: Centro Universitario de Tacuarembó – Unidad de Educación Permanente. en la convocatoria del llamado “CSEP-CCI 1 er . Semestre”.

VISTO: La solicitud de aval de la Unidad de Educación Permanente del Centro Universitario de Tacuarembó, para la realización del curso “Desafíos para la alimentación colectiva: gestión sostenible” - Servicio que lo presenta: Centro Universitario de Tacuarembó – Unidad de Educación Permanente en la convocatoria del llamado “CSEP-CCI 1 er . Semestre”. (Dist.Nº20/2016).

CONSIDERANDO: Que dichos cursos requieren el aval y resolución de esta Comisión Directiva para su presentación a la Unidad Central de Educación Permanente para posterior financiación, se

RESUELVE: Tomar conocimiento de lo informado y conceder el aval solicitado. (X en X).

14) Solicitud de auspicio Institucional del Centro Universitario de Tacuarembó al IV Congreso Uruguayo de Zoología (CUZ) a desarrollarse en el Centro Regional del Este (CURE).

VISTO: La solicitud de auspicio Institucional del Centro Universitario de Tacuarembó al “IV Congreso Uruguayo de Zoología” (CUZ) a desarrollarse en el Centro Regional del Este (CURE) de la Universidad de la República, en Maldonado del 4 al 9 de diciembre de 2016. (Dist.Nº21/2016).

CONSIDERANDO: Las opiniones vertidas en Sala, se **RESUELVE:** Otorgar el auspicio solicitado. (X en X).

15) Solicitud de pago de Partida por Insatención y Compensación por residencia habitual en el Interior del Docente Luis Reina Schiavone (Esc. G, Gº3, 40 hs) perteneciente al PDU “Procesos Industriales de la Madera”. (Dist.Nº24/2016).

VISTO: La solicitud del Ing. Ag. Carlos Mantero, responsable del PDU “Procesos Industriales de la Madera” con Sede en Tacuarembó referido al Ing. Quim. Luis Reina Schiavone (Esc. G, Gº3, 40 hs) perteneciente al PDU “Procesos Industriales de la Madera”, (Esc. G, Gº3, 40 hs.) Prof. Adjunto, de otorgar la Partida única de gastos por instalación en el Interior y la Compensación por Residencia habitual en el Interior, (Dist.Nº24/2016). **CONSIDERANDO:** El informe de disponibilidad favorable, se **RESUELVE:** Avalar la solicitud del Ing. Ag. Carlos Mantero, responsable del PDU “Procesos Industriales de la Madera” con Sede en Tacuarembó referido al Ing. Quim. Luis Reina Schiavone (Esc. G, Gº3, 40 hs) perteneciente al PDU “Procesos Industriales de la Madera” Prof. Adjunto, de otorgar la Partida única de gastos por instalación en el Interior y la Compensación por Residencia habitual en el Interior. (XenX).

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN:

16) Propuesta: Hoja de Ruta Noreste_ del Presidente de la CCI. (Dist.Nº26/2016).

17) Propuesta: CIO SALUD_REGIÓN NORESTE. (Dist.Nº25/2016).

18) Convocatoria – INTERSEDE NORESTE.

19) Aportes para la elaboración del Orden del Día de la Comisión Directiva.

TOMA DE CONOCIMIENTO:

20) Dist.Nº22-2016 - Implementación cure fisioterapia y cond.ingreso.

21) Dist.Nº23-2016 - Circular No. 1-16- CDC - Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios.

22) exp.003500-000665-15 – CUT – CUR – Propuesta de fechas de elecciones de nuevas autoridades.

ALCANCE:

-Llenado de cargo vacante (Esc. C, Gº7, 40 horas) por traslado de la funcionaria Ana Giraldi.

POSTERGADOS:

1) **VISTO:** El documento “Cinco principios para los programas de enseñanza de grado” del Dr.

Tabaré Fernández, Presidente de la CCI. (Dist.Nº106/2015). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala, se

RESUELVE: _____

2) Solicitud de reelección de cargo efectivo del profesor adjunto del Dr. Raúl Emilio Fernández Randoni a partir del 20/05/2016 y por un período estatutario. (exp.003520-000668-15).

VISTO: La solicitud de reelección de cargo efectivo del profesor adjunto del Dr. Raúl Emilio



Fernández Randoni (Esc. G, G°3, 40 horas, con Régimen de Dedicación Total) del Polo de Desarrollo Universitario (PDU) “Instituto de Desarrollo Sostenible, Innovación e Inclusión Social” radicado en el Centro Universitario de Tacuarembó, a partir del 20/05/2016 y por un período estatutario. (Dist.N°1/2016). **CONSIDERANDO:** El informe de disponibilidad financiera, se **RESUELVE:** Avalar la solicitud de reelección de cargo efectivo del profesor adjunto del Dr. Raúl Emilio Fernández Randoni (Esc. G, G°3, 40 horas, con Régimen de Dedicación Total) del Polo de Desarrollo Universitario (PDU) “Instituto de Desarrollo Sostenible, Innovación e Inclusión Social” radicado en el Centro Universitario de Tacuarembó, a partir del 20/05/2016 y por un período estatutario.(XenX).

PRÓXIMA SESIÓN A DEFINIR.